



Informe seguimiento Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito

-PACA Distrital-

Vigencia 2022

Bogotá D.C., marzo de 2023

Secretaría Distrital de Ambiente

Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

1

Luisa Fernanda Moreno Panesso
**Directora de Planeación y Sistemas de Información
Ambiental**

Yesenia Donoso Herrera
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales

Elaboró y proyectó: Karen Yulieth Luna Pardo
Revisó: Leonardo Favio Ladino Gutiérrez
Aprobó: Yesenia Donoso Herrera
Fecha de elaboración: marzo 2023

Tabla de contenido

	Pág.
Presentación.....	6
Capítulo I.....	7
Generalidades	7
1.1. Estructura del PACA Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”	7
1.2. Plan de Gestión Ambiental (PGA).....	9
1.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	11
Capítulo II	12
Análisis general PACA Distrital vigencia 2022	12
2.1. Resultados PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” vigencia 2022.	12
Capítulo III	14
Logros, ejecución físico y presupuestal del PACA Distrital vigencia 2022	14
3.1. Logros por sector.....	14
3.1.1. Sector Ambiente	14
3.1.2. Sector Hábitat.....	20
3.1.3. Sector Salud	23
3.1.4. Sector Cultura, Recreación y Deporte	23
3.1.5. Sector Movilidad	24
3.1.6. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	27
3.1.7. Sector Educación	27
3.1.8. Sector Gobierno	28
3.1.9. Sector Planeación	30
3.2. Inversión realizada en el marco del PACA Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” para la vigencia 2022.	31
3.2.1. Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por propósito PDD.	31
3.2.2. Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por estrategia del PGA.	34
3.2.3. Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por ODS.	36
3.2.4. Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por entidad.	41
3.2.5. Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por sector.	43
3.3. Ejecución física del PACA para la vigencia 2022.....	45

Lista de tablas

Pág.

Tabla 1 Entidades responsables del PACA Distrital 2020-2024	8
Tabla 2 Logros metas/acciones sector Ambiente 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	14
Tabla 3 Logros metas/acciones sector Hábitat 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	20
Tabla 5 Logros metas/acciones sector Cultura, Recreación y Deporte 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	23
Tabla 6 Logros metas/acciones sector Movilidad 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	24
Tabla 7 Logros metas/acciones sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	27
Tabla 8 Logros metas/acciones sector Educación 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	27
Tabla 9 Logros metas/acciones sector Gobierno 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	28
Tabla 10 Logros metas/acciones Sector Planeación 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”	30
Tabla 11 Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por propósito PDD	31
Tabla 12 Inversión PACA Distrital vigencia 2022 por estrategia del PGA	34
Tabla 13 Inversión PACA Distrital vigencia 2022 por ODS	36
Tabla 14 Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por Entidad	41
Tabla 15 Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por sector	43
Tabla 16 Rangos para definir la ejecución de las metas/acciones del PACA	45
Tabla 17 Grado de ejecución metas/acciones del PACA vigencia 2022	45

3

Lista de ilustraciones

	Pág.
Ilustración 1 Principios del PGA	9
Ilustración 2 Estrategias del PGA.....	10
Ilustración 3 Objetivos del PGA.....	10
Ilustración 4 Objetivos de Desarrollo Sostenibles.....	11
Ilustración 5 Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2022 por propósito PDD.....	33
Ilustración 6 Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2022 por estrategia PGA.....	35
Ilustración 7 Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2022 por ODS	39
Ilustración 8 Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2022 por entidad	42
Ilustración 9 Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2022 por sector	44
Ilustración 10 Avances metas/acciones del PACA Distrital 2022	46

Este documento es el resultado de consolidar los informes de seguimiento de los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) institucionales de la vigencia 2022, reportados por las veintidós (22) entidades responsables del instrumento de planeación, correspondiente al Plan de Desarrollo Distrital *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*.

La consolidación se realizó una vez las entidades presentaron sus respectivos informes de seguimiento de la vigencia 2022 a los Planes de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) a través de la herramienta Storm Web, reportes que se encuentran disponibles para consulta a través del enlace <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.

Lo anterior, dando alcance al Decreto 109 de 2009, donde una de las funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, es *“liderar y coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de carácter ambiental que deban formular los diferentes organismos y Entidades integrantes del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC y, en especial, asesorar a sus integrantes en la definición de los planes, programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por el Distrito”*, así como al Decreto 815 de 2017, en el cual se establecen los lineamientos para el instrumento de planeación ambiental.

Presentación

La gestión ambiental del Distrito se consolida a través de instrumentos operativos de planeación, entre los que se incluye el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 815 de 2179, la Secretaría Distrital de Ambiente, coordinó, asesoró y acompañó a las entidades distritales en el seguimiento de la vigencia 2022 de sus respectivos PACA Institucionales. El resultado del análisis y validación de este ejercicio se consolida en el presente documento, denominado **Seguimiento PACA Distrital 2022**; el cual da cuenta de los resultados de la gestión ambiental realizada por las entidades responsables del instrumento de planeación, en armonía con el Plan de Gestión Ambiental (PGA), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 durante la vigencia 2022.

De este proceso fueron responsables 22 entidades distritales, por lo tanto, el insumo del presente documento son los veintidós (22) informes de seguimiento de los PACA institucionales de la vigencia 2022 del PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, presentados por las entidades responsables del instrumento PACA Distrital, cargados a través de la herramienta Storm Web¹.

¹ Informes que se encuentran en <http://secretariadeambiente.gov.co/stormReport/>.

Capítulo I

Generalidades

De acuerdo con el Decreto 815 de 2017, el PACA Distrital “es el instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias” (art 5).

Al ser el PACA Distrital, el instrumento articulador entre los programas ambientales definidos en el PDD con el PGA 2008-2038; este instrumento armoniza los siguientes parámetros.

- a) Propósitos, programas y metas del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” 2020-2024.
- b) Principios, estrategias y objetivos del Plan de Gestión Ambiental (PGA).
- c) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.1. Estructura del PACA Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

7

El Plan Distrital de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” se organiza en torno a cinco propósitos que se cumplen a través de 30 logros de ciudad mediante la articulación de acciones materializadas en programas.

Los propósitos son: i) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; ii) Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; iii) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; iv) Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible y v) Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Por otro lado, acorde con lo señalado en el Decreto 815 del 2017, las entidades responsables del instrumento de planeación ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales y aquellas que contemplan el desarrollo de acciones ambientales complementarias incluidas en cada PDD adoptado, corresponden a las siguientes:

Tabla 1 Entidades responsables del PACA Distrital 2020-2024

N°	Entidad	Sigla	Sector
1.	Secretaría Distrital de Ambiente.	SDA	Ambiente
2.	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	JBBJCM.	
3.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	IDIGER.	
4.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.	IDPYBA	
5.	Secretaría Distrital de Hábitat.	SDHT	Hábitat
6.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	UAESP.	
7.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	EAAB	
8.	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.	ERU	
9.	Secretaría Distrital de Salud.	SDS	Salud
10.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	IDRD.	Cultura, recreación y deporte
11.	Secretaría Distrital de Movilidad.	SDM	Movilidad
12.	Empresa de Transportes del Tercer Milenio.	Transmilenio S. A	
13.	Instituto de Desarrollo Urbano.	IDU	
14.	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	UAERMV	
15.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	SDDE	Desarrollo económico, industria y turismo
16.	Instituto Distrital de Turismo.	IDT	
17.	Secretaría de Educación Distrital.	SED	Educación
18.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	UDFJC	
19.	Secretaría Distrital de Gobierno.	SDG	Gobierno
20.	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	IDPAC	
21.	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.	DADEP	
22.	Secretaría Distrital de Planeación.	SDP	Planeación

Fuente: elaboración propia.

1.2. Plan de Gestión Ambiental (PGA)

El PGA 2008-2038, es el instrumento de planeación ambiental de mayor importancia en el Distrito, no solo porque su alcance es a largo plazo, sino porque “permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y de la región” (Decreto 456, 2008, art. 1).

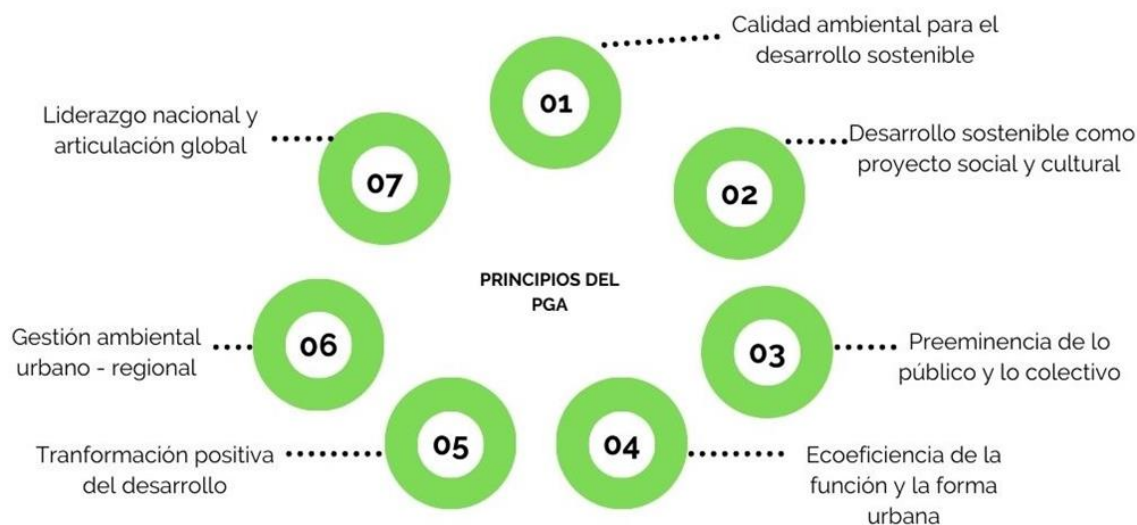
De igual forma, el cumplimiento de los principios, objetivos y estrategias del PGA se alcanzará a través de la gestión realizada por las entidades responsables del PACA, que, conforme a sus atribuciones y funciones misionales, contribuyan o tengan injerencia en la gestión ambiental del Distrito.

Uno de los principales insumos para la formulación de los PACA Institucionales, son los principios, objetivos y estrategias del PGA del Distrito Capital, ya que todos los proyectos, metas/acciones que se definen dentro del mencionado instrumento, deben orientarse al cumplimiento de los principios², al igual que enmarcarse en una o varias de sus estrategias³ y uno o varios de sus objetivos⁴ del PGA.

A continuación, se relacionan los principios, estrategias y objetivos del PGA:

9

Ilustración 1 Principios del PGA



Fuente: SPPA, SDA, 2020.

² En armonía con lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 456 de 2008.

³ En armonía con lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 456 de 2008.

⁴ En armonía con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto 456 de 2008.

Ilustración 2 Estrategias del PGA



Fuente: SPPA, SDA, 2020.

10

Ilustración 3 Objetivos del PGA

		
De Calidad Ambiental	De Ecoeficiencia	De Armonía Socio Ambiental
-Calidad del aire. -Calidad del agua y regulación hidrológica. -Conservación y adecuado manejo de la fauna y flora. -Calidad del suelo. -Estabilidad climática. -Gestión ambiental de riesgos y desastres. -Calidad ambiental del espacio público. -Calidad sonora. -Calidad del paisaje.	-Uso eficiente del espacio. -Uso eficiente del agua. -Uso eficiente de la energía. -Uso eficiente de los materiales.	-Productividad y competitividad sostenibles. -Cultura ambiental. -Habilidad e inclusión. -Ocupación armónica equilibrada del territorio. -Socialización y corresponsabilidad. -Ordenamiento y gestión de la ciudad-región.

Fuente: SPPA, SDA, 2020.

1.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Una de las bases para la formulación de los PACA Institucionales 2020-2024, son los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales (OM), se adoptaron por todos los Estados miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

“Los 17 ODS están **integrados**, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social”⁵. Los 17 objetivos corresponden a:

Ilustración 4 Objetivos de Desarrollo Sostenibles



Nota: imagen tomada de <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development-goals.html>

Por lo anterior las metas/acciones ambientales que se incluyen en los PACA Institucionales 2020-2024, se armonizarán al menos a uno de los 17 ODS, aportando al cumplimiento de los mismos.

⁵ <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development-goals.html>.

Capítulo II

Análisis general PACA Distrital vigencia 2022

En el marco del artículo 9° del Decreto 815 de 2017, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, orientó y acompañó a las entidades en la elaboración y reporte de los informes de seguimiento a los PACA Institucionales 2020-2024 *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* correspondientes a la vigencia 2022, logrando que el 100 % de las entidades responsables del instrumento realizaran el correspondiente reporte en la plataforma STORM.

Una vez revisados y consolidados los respectivos informes de seguimiento del 2020-2024 en relación con el Plan de Desarrollo Distrital *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* correspondientes a la vigencia 2022, se obtienen los resultados que se describen a continuación.

2.1. Resultados PACA *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* vigencia 2022.

El porcentaje de avance presupuestal para la vigencia 2022 del PACA *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*, alcanzó el 96,07 %.

Por propósitos del PDD 2020-2024 para la vigencia 2022, el propósito que presenta un mayor porcentaje del presupuesto total ejecutado es el 2. *Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática*, con una ejecución del 86,40 %, seguido por el propósito 4. *Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible* con el 6,82 %, el propósito 1. *Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, con el 4,57 %, el propósito 5. *Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente* con el 1,24 % y con el 0,97 % el propósito 3. *Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación*.

En el marco de las estrategias del PGA, para la vigencia 2022 del PACA Distrital 2020-2024 el 78,82 % del presupuesto total ejecutado, corresponde a la estrategia *Manejo Físico y Ecorurbanismo*, seguido por la estrategia de *Control y Vigilancia* con el 12,16 %, *Educación Ambiental* con el 6,43 %, *Participación* con el 3,57 %, *Investigación* con el 2,17 % y el 1,85 % restante, en las estrategias de *Fortalecimiento Institucional*, *Información y Comunicaciones*, *Cooperación y Coordinación Interinstitucional* y *Sostenibilidad Económica*.

La ejecución total presupuestal para la vigencia 2022 del PACA Distrital 2020-2024, se ejecutó en mayor proporción en el marco del ODS 6 *Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos* con el 23,99 %, seguido por el ODS 3 *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades* con el 18,62 %, ODS 15 *Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica* con el 17,48 %, ODS 12 *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles* con el 14,10 %, ODS 9 *Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación* con el 11,91 %, ODS 11 *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles* con el 6,09 %, ODS 17 *Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible* con el 3,53 %, el ODS 13 *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos* con el 2,80 %, ODS 7 *Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos* con el 0,90 %, los ODS 10 *Reducir la desigualdad en y entre los países*, 8 *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*, ODS 5 *Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas* con un 0 % y el 0,58 % restante en los 4 ODS faltantes: 16 *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*, 4 *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, 2 *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible* y 1 *Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo*.

La entidad que ejecutó mayor programación presupuestal para la vigencia 2022 del PACA Distrital 2020-2024, corresponde a la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá* con el 48,96 % del presupuesto total ejecutado, seguida por la *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 14,44 %, la *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* con el 12,33 %, el *Instituto de Desarrollo Urbano* con el 8,85 %, la *Secretaría Distrital de Salud* con el 6,67 %, el *Jardín Botánico José Celestino Mutis* con el 3,68 %, y el 5,06 % restante corresponde a las 16 entidades que ejecutaron presupuesto inferior al 3 %.

En el marco del PACA Distrital 2020-2024, el sector con mayor inversión en la vigencia 2022 corresponde al sector *Hábitat* con el 61,58 %, seguido por *Ambiente* con el 20,28 %, *Movilidad* con el 9,49 %, *Salud* con el 6,67 %, *Cultura, Recreación y Deporte* con el 1,29 % y los 5 sectores restantes presentan inversiones inferiores al 1 %.

Se concluye que de las 167 metas/acciones ambientales objeto de seguimiento para la vigencia 2022; 155 metas/acciones ambientales que corresponde al 92,81 %, alcanzaron un cumplimiento mayor al 80 %, 1 metas/acciones ambientales que corresponde al 0,60 % tuvieron cumplimiento de entre 51 y 80 % y 11 metas/acciones ambientales que corresponde al 6,59 % presentaron avance inferior o igual al 50 %.

Capítulo III

Logros, ejecución físico y presupuestal del PACA Distrital vigencia 2022

La Secretaría Distrital de Ambiente, realizó la consolidación de los avances a los compromisos priorizados en el instrumento de planeación para la vigencia 2022, a partir de los informes de seguimiento a los PACA Institucionales presentados por las 22 entidades responsables del PACA 2020-2024, en el marco del cumplimiento del artículo 9° del Decreto Distrital 815 de 2017, el cual establece que para el seguimiento del PACA las entidades reportarán semestralmente un informe a la SDA.

A continuación, se presentan los principales logros de las metas/ acciones ambientales que aportan a la gestión ambiental de la ciudad, ejecutadas en la vigencia 2022 por cada sector y entidad, sin embargo, si se requiere revisarlos en su totalidad o ampliar la información de los mismo para una mejor comprensión, en el *Anexo 1. Logros Seguimiento PACA Institucionales 2022 BSXXI*, se encuentran los informes allegados por entidad, y en el *Anexo 2. Consolidados avances físicos y presupuestal 2022* los avances físicos y presupuestales de las mismas.

14

3.1. Logros por sector

3.1.1. Sector Ambiente

Tabla 2 Logros metas/acciones sector Ambiente 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Entidad	Logros
Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	- Se vincularon 1 301 849 personas a las estrategias de participación y educación ambiental, de los cuales 683 181 se han vinculado durante la vigencia 2022. - Mediante la ejecución de la segunda fase del programa Mujeres que Reverdecen se pudo atender una población de 4009 mujeres de las cuales 2504 venían de la primera fase y se incluyeron 1505 nuevas y se certificaron 3734. Dichas mujeres pertenecen a 19 de las 20 localidades de Bogotá.

Entidad	Logros
Secretaria Distrital de Ambiente – SDA	- Las actividades adelantadas por las mujeres tuvieron los siguientes resultados: 62.581 m² de remoción de retamo, 97 136 bolsas, se hizo el ahoyado y siembra de 13 812 individuos, se regaron 24 875 individuos, se efectuó el plateo de 5886 individuos, se hizo el mantenimiento de 85.700 m² y se incluyeron en procesos de capacitación a 3294 personas, entre otras actividades. - Se realizaron un total de 27 085 actuaciones de evaluación control y seguimiento ambiental a la disposición y aprovechamiento de residuos peligros y especiales en el D.C. - Se realizaron acciones de evaluación, control y seguimiento que permitieron controlar la disposición adecuada de 13 633 947,47 Tn de residuos especiales y peligrosos generada en el Distrito Capital. - Se realizaron acciones de evaluación, control y seguimiento que permitieron controlar el aprovechamiento de 3 107 995,33 toneladas de residuos especiales y peligrosos generadas en el Distrito Capital. - Se realizaron actividades de gestión que permitieron la implementación al 100 % de 10 proyectos de Economía Circular. - Se realizó la ejecución de 38 962 actuaciones técnicas y jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso arbóreo de la ciudad. - Se desarrolló e implementó un Web Service que comunica de manera directa al Jardín Botánico de Bogotá los conceptos técnicos emitidos por la SDA que autorizan los diferentes tratamientos silviculturales en espacio público, permitiendo así, en tiempo real y vía web, la entrega de la información alfanumérica de cada uno de los conceptos técnicos, el servicio inició en el mes de agosto de 2022, al 31 de diciembre se logró avanzar en la comunicación de 2877 conceptos técnicos. - Se ejecutaron 8533 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora. - Se logró realizar el registro a 45 industrias forestales nuevas, las cuales ya se encuentran cumpliendo con el registro de libro de operaciones. - Se ejecutó 8176 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso fauna silvestre. - Se logró la recuperación mediante procedimientos de rescate, incautación y recepción externa de 6328 especímenes vivos, 170

Entidad	Logros
Secretaria Distrital de Ambiente – SDA	muertos, 1988 no vivos que corresponden a productos con diferentes grados de transformación y 370 792 gramos de subproductos. - Gracias al trabajo médico veterinario, zootécnico y biológico adelantado por el equipo profesional del CAVRFFS, 3690 de los especímenes alojados en el centro fueron egresados por concepto de disposición final, liberación (3515) y reubicación (175); la mayoría de estos egresos ocurrieron en marzo (con la liberación de reptiles y aves en territorio de Cormacarena y CAR), mayo (por la liberación de reptiles en territorio de Cardique) y en diciembre (con la liberación de aves, mamíferos, invertebrados y reptiles en territorio de CAR). - Se Avanza en la implementación de la iniciativa “Caminos de Hijuefuchas”, se realizan acciones de restauración en Alto Fucha y Quebrada el Chuscal en el marco de la iniciativa. Se adelanta gestión para realizar nuevos acuerdos y cerrar la iniciativa. Se trabaja en fortalecimiento de huertas. En la iniciativa Corinto Retazos de Amor se visitó las acciones de restauración ejecutadas, se firmó acta constancia de lo realizado y se concertan finalizando acciones. - Se avanzó en el mantenimiento de 75,73 ha priorizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la Estructura Ecológica Principal y áreas de interés ambiental. - Se incorporaron criterios de sostenibilidad ambiental a ciento cincuenta (150) proyectos de diferentes escalas, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. - En el marco del programa Bogotá Construcción Sostenible se adelantó el ciclo de capacitaciones que brinda acompañamiento permanente a las empresas constructoras interesadas en implementar estrategias de Ecourbanismo y Construcción sostenible en sus proyectos, contó con la asistencia virtual de 1354 personas representantes del sector de la construcción, academia y comunidad en general. - Se verificó la incorporación de lineamientos y determinantes ambientales a 109 proyectos de infraestructura, correspondiente a ciento dos (102) diseños paisajísticos de parques y zonas verdes, cuatro (04) planes de implantación y tres (03) de ellos corresponden a Plan de Regularización y Manejo. - Se lograron 78 Negocios Verdes verificados y promoción de estos en 25 ferias y eventos en los últimos tres años. - Están en fase de implementación de la hoja de ruta definida: Plataforma de Economía Circular para las Américas, Red Moda,

Entidad	Logros
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	Logística Verde, gestión de residuos orgánicos de restaurantes y compras circulares. - Se promovió la implementación y mantenimiento de tecnologías arquitectónicas sustentables tales como techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado, esta gestión se realizó en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología y acompañamiento técnico, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático. Es importante indicar que la implementación y mantenimiento (construcción y operación) está a cargo de cada promotor o propietario de cada proyecto. - Se retroalimentó el programa de incentivos a la conservación ambiental con experiencias y trabajos en localidades con zonas rurales productivas y áreas de importancia estratégica para el abastecimiento hídrico de Bogotá, con alcaldes, juntas de acción comunal, asociaciones de acueductos veredales y organizaciones sociales. Concertación del programa con los habitantes rurales del Distrito. - Se vincularon 169 nuevos predios al Ordenamiento Ambiental de Finca (OAF) mediante formalización de acuerdos de uso del suelo y buenas prácticas ambientales, distribuidos a lo largo del año así: octubre 19 predios, septiembre 14 predios, agosto 21 predios, julio 16 predios, junio 22 predios, mayo 15 predios, abril 18 predios, marzo 26 predios y en febrero 18 predios. - Se han adelantado acciones de administración y manejo en el 100 % en 15 humedales y 4 parques de montaña.
Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM	- Se realizaron expediciones al Valle del Cauca y al PNN El Cocuy donde se consiguieron plantas para el superpáramo y el Chocó. - Se desarrolló el Protocolo de Manejo de Especies a exhibir en el Tropicario. - Se trabajó en el fortalecimiento de su posicionamiento como ícono de turismo de naturaleza, de interés nacional e internacional, esto llevó a la realización de estudios diagnósticos, un plan de mercadeo para la entidad y un plan de mejoramiento de la experiencia del visitante que ha ido fortaleciéndose con nuevos datos recogidos a través de diferentes fuentes como observación, encuestas y benchmarking.

Entidad	Logros
Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM	- Se avanzó en la construcción de la sección del Tropicario en página web del Jardín Botánico de Bogotá, como un canal clave de información y promoción para visitantes. Se incluyó reseña, video, galería de imágenes, información por domo, contador de cifras, 5 preguntas claves con respuesta, contenido desarrollado en español e inglés. - Se realizaron 220 actividades alrededor de franjas temáticas culturales y académicas articuladas a las dimensiones de la propuesta de educación ambiental, vinculando a más de 126 019 ciudadanos. - Se realizó el segundo encuentro de PRAUS en donde participaron diferentes entidades de carácter público y privado, llegando a conclusiones importantes en cuanto a los pasos a seguir para incluir los aspectos ambientales en los procesos de formación de los futuros profesionales. - Se conformaron 22 redes de cuidadoras y cuidadores, superando la meta proyectada de 20 redes conformadas durante el año. Adicionalmente se hizo acompañamiento a las redes existentes. - Se realizó la plantación de 17 203 ejemplares en espacio urbano. - Se plantaron 99 000 árboles de especies nativas dentro del proceso de recuperación ecológica. - Se realizó la recopilación de información referente a los servicios ecosistémicos de almacenamiento y flujo de carbono en áreas y especies vegetales principalmente en la Medialuna del Sur, área de interés para la ciudad por su vulnerabilidad al cambio climático. - Sensibilización y reconocimiento de las personas sobre los beneficios que pueden obtener y disfrutar en los parques urbanos. - En este año se destaca la investigación sobre la comunidad raizal presente en el Distrito y el uso que hacen de las plantas, así como los nombres en lengua creolle que tienen para ellas y sus usos, este listado permitió enriquecer la plataforma de nombres comunes del Jardín Botánico de Bogotá. - Se presentaron dos importantes proyectos en el reino fungi en especies y volumen en el mundo, avanzamos en la producción de información para el Distrito Capital.

Entidad	Logros
Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM	- Se Generaron tres documentos de investigación y publicación de dos artículos científicos, una guía de campo y siete conjuntos de datos en SiBColombia y GBIF. - La implementación de la técnica de producción de Synseeds podrá garantizar la conservación de la diversidad de orquídeas de Bogotá, las cuales se encuentran en riesgo de extinción y hacen parte del patrimonio biológico de la ciudadanía. - Se realizó una propuesta de aprovechamiento a nivel cosmético empleando el potencial antioxidante de las especies priorizadas.
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	- Disminución y manejo adecuado de los impactos ambientales asociados a la construcción de obras. - Mitigación del riesgo asociado a movimientos en masa, por la construcción de obras. - Disminución de la exposición de las comunidades ubicadas en las zonas de construcción de obras de mitigación del riesgo por movimientos en masa. Esto genera que haya una medida de contención al factor amenazante. - El establecimiento de medidas para el fortalecimiento de las capacidades de la ruralidad del Distrito y las posibilidades que existen en la misma como proveedor eventual y parcial de alimentos para los habitantes del suelo urbano.
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	- Se han realizado 96 censos poblacionales de palomas, 120 visitas técnicas de acuerdo con los requerimientos realizados por parte de la ciudadanía, jornadas de atención para palomas, 7 entregas voluntarias de 14 animales, 60 jornadas de socialización con un total de 1173 participantes. - Se atendieron por presunto maltrato 6427 animales (3026 caninos, 542 felinos, 437 aves ornamentales, 230 roedores, 247 bovinos, 20 caprinos, 37 porcinos, 19 équidos, 11 camélidos, 662 aves de corral, 19 ovinos, 263 lagomorfos y 914 de otras especies. - Se atendieron 1905 animales (1371 caninos y 534 felinos), de acuerdo con las solicitudes de atención ingresadas a través de la línea 123 y el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS). - Se elaboraron dos productos de investigación que contribuyen a generar conocimiento y acciones respetuosas y justas hacia los animales no humanos.

Entidad	Logros
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	- Se llevó a cabo la vinculación de 350 prestadores de servicio a la estrategia de regulación del instituto, mediante 23 procesos de socialización sobre normatividad en bienestar vigente, protocolos y lineamientos técnicos. - Se logró vincular a 25 000 ciudadanos y ciudadanas de diferentes grupos etarios y poblacionales en las acciones de apropiación de la cultura ciudadana para la promoción de la transformación cultural en el marco del respeto, compasión, empatía, zoolidaridad y coexistencia en múltiples entornos de ciudad. - Se logró vincular a 29 docentes de 22 instituciones educativas al semillero de docentes por la protección, bienestar y protección animal. - Se registraron 626 postulaciones de personas interesadas en ser voluntarios del instituto, teniendo en cuenta el fortalecimiento mediante la difusión por los canales virtuales para dar a conocer el programa y sus líneas de acción. - Se logró posicionamiento en la Mesa de Asentamientos Humanos de la Secretaría del Hábitat, participación en diferentes instancias distritales como la CIP, Consejo Consultivo de Ambiente, entre otros; también la participación en la red de colaboradores y colaboradoras de la Veeduría Distrital y en las mesas de trabajo de las Políticas Públicas de: Espacio Público; Participación Incidente, Comunes, Paz, Reconciliación, No Estigmatización, y Transformación de Conflictos, entre otras.

Nota: elaboración propia, basada en informes de las entidades.

3.1.2. Sector Hábitat

Tabla 3 Logros metas/acciones sector Hábitat 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT	- Desarrollar el componente técnico el cual se orienta a la definición, priorización, valoración y ejecución de proyectos de inversión, además de la realización de asistencias técnicas a los acueductos comunitarios y la elaboración del análisis técnico - jurídico de situación predial y de servidumbres. - Desarrollar el componente organizacional el cual se orienta al seguimiento y asesoría al estado de la prestación del servicio a los

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT	acueductos comunitarios en sus componentes normativos, comerciales, financieros y administrativos. ○ Desarrollar las estrategias pedagógicas de participación ciudadana y de fortalecimiento técnico y organizacional encaminadas al reconocimiento y apropiación del sistema hídrico y de los servicios públicos a través de la Escuela del Agua. ○ Se realizó con los acueductos comunitarios un encuentro para la socialización de experiencias y la Guía práctica para acueductos comunitarios desarrollada por la Secretaría Distrital del Hábitat y AECID, la cual, contiene la información de componentes técnicos, organizacionales, comerciales o financieros que se deben abordar desde la prestación del servicio.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	○ Se generaron de las 267 776,94 toneladas de RPCC, de las cuales se separó y trató el 33 % en el punto limpio correspondientes a 89 278,90 toneladas de residuos descargados en el punto limpio, obteniéndose una clasificación de 68 573,13 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) para su posterior incorporación al ciclo productivo, además evitando su ingreso al PIDJ. ○ Se continuó con el seguimiento a la disposición de residuos en celda al interior del Parque de Innovación Doña Juana, como resultado de las verificaciones en campo y seguimiento de comunicaciones en los componentes ambiental, lixiviados, operativo, biogás, entre otros. En marco del ejercicio de supervisión se han realizado 388 comunicaciones dirigidas a la interventoría UT Inter DJ y 157 comunicaciones al concesionario CGR DJ. ○ Se ha captado un promedio de 10 406 Nm³/h de biogás, con el cual se ha logrado la reducción de 649 894 tCO₂e de emisiones y se han de aprovechado 1 830 689 Nm³ de biogás que permitieron la generación de 3 949 308 kWh de energía. ○ Se realizó una jornada de sensibilización en punto de posconsumo del multipropósito donde participaron estudiantes de los convenios universitarios, liderado por la Subdirección de Aprovechamiento y el equipo PIGA de la UAESP. ○ Se trabajó en la implementación de los 14 programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). ○ Se contrataron diez (10) organizaciones de recicladores en 700 puntos críticos ubicados en 19 localidades de la ciudad, con un total

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP	de 7830 intervenciones de separación; logrando así obtener 24 toneladas de material aprovechable y 1993 toneladas de RCD; estos últimos residuos fueron llevados por los operadores del servicio de aseo al punto limpio, evitando así su enterramiento en el Parque de Innovación Doña Juana. - Se continuó con la ejecución del contrato UAESP-584-2022 mediante el cual se garantiza espacio para el desarrollo de las actividades inherentes al punto limpio en donde se realiza el manejo de los RPCC generados en la ciudad, de las cuales se separó y trató el 41 % en el punto limpio correspondientes a 27 646,47 toneladas de residuos, obteniéndose una clasificación de 19 034,32 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición - RCD para su posterior incorporación al ciclo productivo. - Se lanzó la campaña “No sea Mugre con Bogotá” con el objetivo de reducir la presencia de puntos de acumulación de residuos y puntos críticos, evidenciando que los ciudadanos son parte del problema de arrojo de basuras en la ciudad con malos comportamientos, generando conciencia y sentido de pertenencia en torno a la correcta disposición de residuos en el espacio público, dando a conocer las normas que aplican a los ciudadanos y personas jurídicas que dispongan incorrectamente de estos residuos. - Se modernizaron 36 674 luminarias tipo LED en la ciudad.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB	- Se construyó el Parque lineal del río Arzobispo con: ciclorrutas: 1.5 km. Senderos: 2,7 km. Estancias: 100 %. - Se construyó el corredor ambiental humedal Córdoba. - Se construyó 1.2 km de sendero elevado en el humedal Córdoba y un aula ambiental con un auditorio para 45 personas. - Se realizó la entrega de las primeras versiones de los informes de diagnóstico de caudal ecológico de los humedales: Jaboque, Techo y Capellanía. - Se eliminaron 2151 conexiones que redujeron carga contaminante en: canal Córdoba, canal Río Seco, canal Salitre, canal San Carlos, canal San Francisco, humedal Córdoba, humedal de Techo, humedal Jaboque, humedal Juan Amarillo, humedal Salitre, quebrada Chiguaza, quebrada La Salitrosa, quebrada Limas, quebrada Los Toches o Paseíto, quebrada Nueva Delhi, quebrada Verjones río Fucha o San Cristóbal río Tunjuelo.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB	

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – ERU	- Se apoyó en la revisión y ajustes a la guía de gestión integral de proyectos componente ambiental, que permite precisar cómo se evaluaría cada etapa de un proyecto gestionado por la empresa, desde su estructuración, ejecución y cierre, indicando para cada punto el insumo, alcance y producto para tener en cuenta de manera general para un proyecto. - Se realizó una cartilla de soluciones ambientales, que permitirá evaluar o identificar en cada proyecto una estrategia de ecourbanismo o construcción sostenible que respondan a la necesidad de la ciudad. - Se realizó el diagnóstico y formulación del componente ambiental de los planes parciales calle 24 y calle 72, incluyendo en su línea base un análisis de información secundaria de calidad del aire, arbolado, fauna, temperatura, ruido, entre otros. - Se concluyó la formulación del componente ambiental del Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo. - Se han ejecutado las actividades que se tenían programadas para el desarrollo del componente ambiental de los proyectos mencionados en el párrafo anterior.

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

3.1.3. Sector Salud

3.1.4. Sector Cultura, Recreación y Deporte

Tabla 4 Logros metas/acciones sector Cultura, Recreación y Deporte 2022 PACA
“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	- Se realizó la inauguración de cuatro puntos del programa Escuela de la Bicicleta, Parque Villa Mayor, localidad de Antonio Nariño, Parque Bosque San Carlos, localidad de Rafael Uribe Uribe, Parque Zonal Sierra Morena, localidad de Ciudad Bolívar, Polideportivo Nazaret, localidad de Sumapaz. - Se logró aportar en materia de paisajismo y conectividad con la implementación de plantas polinizadoras en los jardines actualmente mantenidos por la entidad.

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	○ Se logró aportar en los parámetros de saneamiento básico y en la conservación de la salud pública de los usuarios de los parques y escenarios operados por el IDRD, mediante el control de fumigación y control de roedores, así como la limpieza de tanques de agua potable. ○ Se logró una visión integral que incluye la fauna y flora en los cuerpos de agua de los parques y escenarios operados por el IDRD, con las cuales se brindaron condiciones para la supervivencia y adaptación de la flora y fauna y por su función de conectores en la estructura ecológica y social de la ciudad y por su aporte a la mitigación al cambio climático. ○ Apoyo profesional en las actividades de arborización de parques y escenarios los cuales conformarán bosques urbanos que garantizarán las coberturas verdes de la ciudad y aportarán una mayor cantidad de oxígeno a la ciudad y captura de CO₂. ○ Generación de procesos de investigación en torno a tecnologías e infraestructuras verdes, mediante la implementación de fachadas verdes en dos parques aportando a la meta de mitigación y adaptación al cambio climático. ○ Se realizó la empedradización de 16 265 m² de zonas deterioradas en parques por uso y pisoteo permanente, con la actividad se reduce la emisión de material particulado al aire, se garantiza la permeabilidad del suelo y se aporta en índices de salud ambiental reduciendo los porcentajes de emisiones causantes de enfermedades respiratorias. La implementación de fachadas verdes en los parques, se realizaron en dos parques garantizando las actividades de reverdecimiento en parques del sistema distrital.

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

3.1.5. Sector Movilidad

Tabla 5 Logros metas/acciones sector Movilidad 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	- Se inició la fase de concertación de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones, así como la articulación con el Plan Maestro de Movilidad y se realizó la socialización de los avances de la misma con la red de ciudades organización de cooperación internacional - Red de Ciudades C40, con la CEPAL y otras organizaciones. - En el marco de la estrategia de conducción sostenible, se ha logrado consolidar 1 resultado y 2 productos asociados a esta temática en la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones. - Como parte de la estrategia de ascenso tecnológico de la flota escolar, se inició la consultoría del GAP FUND que busca evaluar la hoja de ruta de electrificación de la flota escolar a corto, mediano y largo plazo, así como la conceptualización de un proyecto piloto. - En alianza con Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI), se consolidó el Plan de Logística Baja en Carbono, por medio del cual se definen las acciones para disminuir las emisiones del sector logístico en Bogotá Región y también se inició el proyecto piloto de desconsolidación de transporte de carga de última milla con vehículos de cero emisiones. - Se presentó el protocolo de aprovechamiento económico de la actividad de recarga de vehículos eléctricos en el espacio público ante la Comisión Intersectorial del Espacio Público. - Se expide la Resolución 205885 de 2022 “Por la cual se reglamentan las condiciones para el otorgamiento del permiso de uso para el aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de alquiler, préstamo o uso compartido, a título oneroso o gratuito de vehículos de micromovilidad”, a través de dicho acto administrativo se establecen los lineamientos y condiciones para acceder a estos permisos.
Empresa de Transportes del Tercer Milenio – Transmilenio	- Se estructuró el proyecto de actualización tecnológica del sistema de iluminación en el Portal Eldorado, con el propósito de migrar a tecnología LED e implementar sistemas automatizados de control de iluminación que promuevan la reducción en el consumo de energía eléctrica. - Se ha logrado una reducción promedio del 22 % en el consumo de energía eléctrica, en los portales en los cuales se ha desarrollado el proyecto de ahorro de energía durante la vigencia actual de PACA Institucional, frente al consumo de línea base.

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	- Se ha realizado mantenimiento en espacio público y ciclorrutas, se han protegido los individuos arbóreos con el fin de evitar algún daño, asimismo, se ha implementado las medidas de manejo conducentes a mitigar el impacto ambiental por ejecución de la obra. - Se construyeron 3,95 km de ciclorruta las cuales aportan al mejoramiento de la ciudad en términos de calidad ambiental incentivando el uso de la bicicleta como medio de transporte, el cual genera menos contaminación y emisiones de gases efecto invernadero.
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Mantenimiento Vial – UAERMV	- El mantenimiento y conservación de las vías genera no solo una mayor movilidad para la ciudadanía si no la reducción de material particulado al ambiente por las vías primarias y secundarias; es por ello que con las actividades que desarrolla la UAERMV para avanzar en la meta de conservación de la malla vial de Bogotá contribuye en gran medida a mejorar los índices de calidad del aire generada por este contaminante. - Se realizó seguimiento profesional a las intervenciones realizadas por la entidad, garantizando el cumplimiento de las normas ambientales para obras de rehabilitación y mantenimiento de las vías en Bogotá, afectando lo mínimo posible las condiciones ambientales del entorno. - Se dio cumplimiento al Plan de Acción aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad. - Por medio de la implementación de las sensibilizaciones y buenas prácticas, se logró contar con la participación de los colaboradores en las diferentes actividades en las sedes de la entidad, planteadas en el Plan de Acción del 2022. - Se incentivó a los colaboradores de la entidad a utilizar medios alternativos de transporte y se recibió la certificación sello de oro en el biciparqueadero de la sede operativa, logrando estimular e incrementar el uso de la bicicleta.

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

3.1.6. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Tabla 6 Logros metas/acciones sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE	- La población rural de las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero, Suba, Santa Fe, han adquirido capacidades para el mejoramiento de sus sistemas productivos agrícolas y pecuarios, en las líneas productivas de papa, arveja, fresa, tomate, cebolla, hortalizas, frutales de clima frío, mora, huertas agroecológicas, y ovina, ganadería bovina, y producción apícola. - Se fortalecieron 45 unidades productivas.
Instituto Distrital de Turismo – IDT	- Se ejecutó el piloto del proyecto “Museo del vidrio de Bogotá”, en el marco del proceso de incorporar la Economía Circular al turismo, el porcentaje de aprovechamiento de material vidrio por la capacidad del piloto fue muy buena debido a que las buenas prácticas del hotel permitieron que sus residuos se convirtieran en más de 500 artículos reusables como los son: con solo 513 kg de vidrio aprovechado por el proceso de corte frío. - El piloto de Economía Circular se ha postulado a un premio internacional en el mes de junio que permita el reconocimiento de los involucrados en el proceso y la estipulación de una segunda parte del proceso con bares y restaurantes usando fundición de vidrio. - Cumplimiento del 100 % de las actividades formuladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para el 2021.

Nota: elaboración propia, basada en informes de las entidades.

3.1.7. Sector Educación

Tabla 7 Logros metas/acciones sector Educación 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Secretaría de Educación Distrital – SED	Acompañamiento a 150 colegios en el fortalecimiento de los PRAE y promoción del desarrollo de prácticas pedagógicas. Durante el proceso se han brindado orientaciones pedagógicas a los docentes para el fortalecimiento de los componentes y líneas temáticas del proyecto, mediante talleres virtuales y/o presenciales de educación ambiental.

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Secretaría de Educación Distrital – SED	- Se incluyó en la plataforma Power BI, el tablero de control denominado “informe de estado de educación ambiental”, este reporte permite identificar el estado actual de cada colegio respecto a las acciones de educación ambiental que adelanta en el marco de sus PRAE. - Se construyó de manera conjunta con el Jardín Botánico de Bogotá (JBB), la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA); una ruta interinstitucional para el servicio social ambiental, que tiene como propósito brindar orientaciones metodológicas a las entidades distritales para realizar el acompañamiento de la estrategia de Servicio Social Ambiental en los colegios de Bogotá. - Se vincularon entre las cuatro entidades (SDA, JBB, IDPYBA, SED) un total de 2873 estudiantes a los programas de servicio social ambiental durante la vigencia 2022 en la ciudad de Bogotá. - Se elaboró la cartilla “XIE, descubriendo los caminos del agua desde mi colegio”. La cartilla presenta un marco conceptual y normativo sobre el sistema hídrico, así como una propuesta didáctica dirigida a cada uno de los ciclos escolares, para que las IED en el marco de su autonomía institucional, la puedan adaptar a sus características curriculares, poblacionales y contextuales

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

3.1.8. Sector Gobierno

Tabla 8 Logros metas/acciones sector Gobierno 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	- Implementación del 100 % de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad. - Se realizaron operativos de IVC, enfocados en las siguientes temáticas: recuperación de espacio público en Parque Ecológico Distrital Humedal (PEDH) y zonas de ronda de cuerpos de agua, IVC a establecimientos de comercio de llantas bodegas de reciclaje, de medicina veterinaria y de distribución de productos y subproductos cárnicos; al igual que lo relacionado con protección y bienestar animal, recuperación de espacio público por disposición inadecuada de residuos sólidos, inspección, vigilancia y control a la minería.

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG	- Se realizaron operativos, los cuales se enfocan en IVC de los Cerros Orientales y en el río Bogotá. - Se llevaron a cabo las actividades programadas de IVC en el marco de la Estrategia de Control a Ocupaciones Ilegales en la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, en articulación con las Alcaldías Locales de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal y Usme, las inspecciones de Policía de Atención Prioritaria, la Policía de Carabineros y de la Secretaría Distrital del Hábitat.
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	- Se realizó la implementación del modelo de fortalecimiento a 10 organizaciones sociales que presentaron sus proyectos en pro y beneficio para el ambiente del Distrito Capital, a través de la ejecución de las diferentes fases el modelo de fortalecimiento - Se implementaron 4 cursos del ciclo en mención, en los cuales se formaron un total de 517 ciudadanos en temas de educación ambiental, de las cuales 70 se formaron en la modalidad virtual asistida y 447 en la modalidad virtual. - Al implementar el modelo de fortalecimiento a la Comisión Ambiental Local de Sumapaz se logra acceder a distintas herramientas e instrumentos para identificar su estado y capacidad de sostenibilidad e incrementar sus capacidades organizativas, con el fin de desarrollar acciones que contribuyan a la transformación de su territorio, de una realidad o circunstancia o para incidir en la toma de decisiones públicas a través del acompañamiento, asistencia y apoyo a la sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Ambiental Local (CAL). - Se realizó la ejecución y entrega de treinta y nueve (39) Obras con Saldo Pedagógico de Desarrollo Social y Ambiental, ubicadas en las diferentes localidades de la ciudad, a las cuales se les realizó el acompañamiento en temática ambiental verificando entre otras acciones el manejo de plantas y especies para la construcción de jardines, huertas, zonas de reverdecimiento y arbolado. - En Parque Altos de la Estancia se ha creado una cultura barrial por denunciar cada vez que se invade el suelo que está catalogado en riesgo que propende por hacer huertas, y pendientes de la construcción total del parque para prevenir invasión. - En los pactos de Alto Fucha se apoyan los proyectos y asociaciones que buscan proteger el río Fucha en este sector.

Entidad	Principales metas/acciones/logros
	En María Paz se apoyan proyectos y asociaciones de recicladores y corateros.
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	- Incorporación de 50 132,94 m² con enfoque ambiental en los aplicativos SIDEPA y SIGDEP, actualizando el 100 % de la información ambiental. - Se logra la recuperación judicial de parte del humedal Jaboque en la localidad de Engativá. - Recuperación de 2 811 210 m² de espacio público, de los cuales el 99 % corresponden al del humedal Jaboque.

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

3.1.9. Sector Planeación

Tabla 9 Logros metas/acciones sector Planeación 2022 PACA “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”

Entidad	Principales metas/acciones/logros
Secretaría Distrital de Planeación – SDP	- El proceso de reformulación de la Política Pública de Ruralidad fomenta la participación incidente con las comunidades campesinas y rurales del Distrito. Esto significa que ellas están incidiendo en la construcción de los documentos elaborados y entregados en el marco de este proceso. - La construcción del documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos del Decreto de la Política Pública de Ruralidad, del Plan de Acción de la Política Pública de Ruralidad, del documento técnico de soporte de la Política Pública de Ruralidad, están orientados a atender los principales problemas de las comunidades campesinas y rurales del Distrito para facilitar el accionar público articulado y el desarrollo rural sostenible. - Se trabajó en la consecución de dos objetivos: 1) Se adelantaron acciones conducentes a la elaboración de la propuesta de reglamentación de la Gerencia Rural -EDER, las cuales consistieron en espacios de trabajo técnico del equipo responsable de la meta, y en espacios de reunión y articulación con otros actores institucionales al interior de la SDP y 2) Se avanzó en la construcción del documento de lineamientos metodológicos de esta

Entidad	Principales metas/acciones/logros
SDP	Gerencia Rural - EDER, que contiene la propuesta para la conformación y funcionamiento de esta estructura institucional, que se consolida al interior de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

3.2. Inversión realizada en el marco del PACA Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” para la vigencia 2022.

Las inversiones ejecutadas en el PACA Distrital vigencia 2022 se han desagregado de acuerdo con:

- Propósitos del Plan de Desarrollo** “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” (Acuerdo 761 de 2020).
- Estrategias del PGA** de acuerdo con lo establecido en el Decreto 456 de 2008.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- Entidad**.
- Sector**.

A continuación, se presenta la consolidación de la inversión presupuestal del PACA Distrital por propósitos PDD, estrategias PGA, ODS, entidades y sectores, para la vigencia 2022.

31

Se debe tener en cuenta que en el anexo 2 se detalla la inversión ejecutada para cada una de las metas y/o acciones ambientales de las entidades.

3.2.1. Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por propósito PDD.

En la tabla 11 se consolida el presupuesto programa, ejecutada y el porcentaje de ejecución alcanzado para el PACA Distrital 2020-2024 en la vigencia 2022 por propósitos del PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Tabla 10 Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por propósito PDD

Propósito PDD	Entidades	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% ejecutado
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social,	IDPYBA – IDT - UDFJC - SDA SDDE - SDP - - IDRD - JBJCM -	\$ 40 429 272 223	\$ 43 539 654 918	107,69

Propósito PDD	Entidades	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% ejecutado
productiva y política.				
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	SED - SDM - SDHT - SDA - DADEP - SDS - IDIGER - IDU - IDRD - JBJCM - UAESP - IDPYBA - EAAB - ERU	\$849 174 876 797	\$822 442 632 927	96,85
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	SDG - SED - IDPAC - UAESP	\$ 9 252 771 627	\$ 9 198 581 830	99,41
4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.	IDU - UAERMV - TRANSMILENIO	\$ 80 071 366 867	\$ 64 900 883 551	81,05
5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	SDG - SED - SDM - SDHT - SDP - SDA - IDRD - JBJCM - IDPAC - IDT - UAERMV - IDPYBA - ERU	\$ 11 860 233 269	\$ 11 797 712 837	99,47
Total para la vigencia		\$990 788 520 783	\$951 879 466 063	96,07

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

Ahora bien, del presupuesto total ejecutado para la vigencia 2022 el mayor porcentaje de inversión lo tuvo el propósito 2. *Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática*, con una inversión del 86,40 %, seguido por el propósito 4. *Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible* con el 6,82 %, el propósito 1. *Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política*, con el 4,57 %, propósito 5. *Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente* con el

1,24 % y el propósito 3. *Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación* con el 0,97 %; tal y como se evidencia gráfico 1.

Ilustración 5 - Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2022 por propósito PDD



Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

A partir de lo expuesto, se puede inferir que para la vigencia 2022, las entidades han enfocado sus recursos en los propósitos 2 y 4, lo que sugiere que están en sintonía y aportando al cumplimiento de los ODS en materia de cambio climático, enfocadas en cambiar los hábitos de vida de los ciudadanos, así como en la creación de una movilidad sostenible e inclusiva, indicando un esfuerzo para promover prácticas sostenibles, disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y por ende la huella de carbono; lo anterior en consonancia con la agenda propuesta por la actual Administración, así como con el Acuerdo Distrital 790 de 2020, que declara la emergencia climática, un tema que afecta significativamente a la humanidad.

El PACA Distrital 2020-2024, al ser uno de los instrumentos que operativiza el PGA aporta al cumplimiento de sus objetivos, estrategias y principios.

3.2.2. Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por estrategia del PGA.

En la tabla 12 se consolidan los presupuestos programados y ejecutados, así como el porcentaje de ejecución por estrategias del PGA en el marco del PACA Distrital para la vigencia 2022.

Tabla 11- Inversión PACA Distrital vigencia 2022 por estrategia del PGA

Estrategia PGA	Entidades	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
Control y vigilancia	SDG - SDA - SDS - UAERMV - UAESP	\$119 031 847 419	\$ 115 757 252 876	97,25
Manejo físico y ecourbanismo	SDDE-SDHT-SDP-ERU- SDA - IDIGER - IDU - IDRD - JBJCM - UAESP - IDPYBA - EAAB - TRANSMILENIO	\$ 733 281 595 787	\$ 702 648 179 037	95,82
Participación	JBJCM - IDPAC - UAESP - IDPYBA	\$ 35 419 111 003	\$ 33 964 017 912	95,89
Educación ambiental	SED-SDM- SDA - SDS - IDIGER - IDRD - JBJCM - IDPAC - UAESP	\$ 61 447 260 681	\$ 61 222 141 189	99,63
Información y comunicaciones	SDP - SDA - JBJCM	\$ 2 086 937 966	\$ 1 940 123 811	92,97
Fortalecimiento institucional	SDG - SDM - SDHT - SDP - SDA - IDRD - JBJCM - IDT - UAERMV - IDPYBA - ERU	\$ 6 308 710 768	\$ 6 135 505 689	97,25
Investigación	SDP-IDIGER-IDT- JBJCM - UAESP - IDPYBA-UDFJC	\$ 23 520 086 642	\$ 20 648 438 470	87,89
Cooperación y coordinación interinstitucional	SDP- SDA - DADEP - SDS - JBJCM - IDPAC - IDPYBA	\$ 3 504 528 386	\$ 3 400 722 456	97,04
Sostenibilidad económica	SDM - SDA - JBJCM	\$ 6 188 442 131	\$ 6 163 084 623	99,59
Total para la vigencia		\$990 788 520 783	\$ 515 976 581 168	96,07

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

Así mismo, la ejecución presupuestal total para la vigencia 2022 del PACA Distrital 2020-2024, se presenta que el mayor porcentaje se ejecutó en el marco de la estrategia de *Manejo físico y ecourbanismo* con el 73,82 %, seguido por la estrategia de *Control y vigilancia* con el 12,16 %, *Educación ambiental* con el 6,43 %, *Participación* con el 3,57 %, *Investigación* con el 2,17 %, y el 1,85 % restante, en las estrategias de *Fortalecimiento institucional, información y comunicaciones, Cooperación y coordinación interinstitucional y sostenibilidad económica* respectivamente, así como se evidencia en la siguiente ilustración.

Ilustración 6 - Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2022 por estrategia PGA



Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede deducir que del presupuesto ejecutado para la vigencia 2022 que aporta a la gestión ambiental de la ciudad, muestra que las entidades están realizando inversiones significativas en infraestructura y proyectos de desarrollo urbano sostenible para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar la crisis climática, en línea con el propósito 2 del PDD, así mismo, se están implementando medidas para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y se está fomentando la sensibilización de la comunidad con la educación ambiental. Sin embargo, aún hay oportunidades de mejora para el resto de las estrategias, especialmente en términos de investigación, participación ciudadana y sostenibilidad económica.

3.2.3. Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por ODS.

Con la gestión ambiental que realizan las entidades responsables del PACA Distrital 2020-2024, se aportan a 12 de los 17 de los ODS, los ODS a los cuales no se aporta con el PACA del Distrito 2020-2024 en la vigencia 2022, corresponden a:

- ODS 5 - Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.
- ODS 14 - Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

A continuación, se consolida el presupuesto programado, ejecutado y el porcentaje de avance por ODS para la vigencia 2022 en el marco del PACA Distrital 2020-2024.

Tabla 12 - Inversión PACA Distrital vigencia 2022 por ODS

ODS	Entidades	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	IDIGER	\$ 396 981 447	\$ 172 781 747	43,52
2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	SDDE	1 751 795 992	\$ 1 751 795 992	100,00
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	SDS - EAAB	\$179 395 623 117	\$177 263 784 323	98,81
4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de	SED - IDPAC	\$ 1 536 564 000	\$ 1 791 834 800	116,61

ODS	Entidades	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
aprendizaje durante toda la vida para todo.				
6 Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.	SDHT - SDA - UDFJC -EAAB	\$ 229 247 955 624	\$228 386 103 096	99,62
7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	UAESP	\$8 600 000 000	\$8 587 571 491	99,86
9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	SDA - IDU - UAERMV - UAESP - IDPYBA	\$132 584 924 993	\$113 357 682 818	85,50
11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	SDG - SDM – SDHT -SDP - SDA - DADEP - SDS – JBJCM - ERU	\$ 59 306 507.49	\$ 57 974 154 211	97,75
12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	SDG – SDA - IDRD - IDT - UAERMV -EAAB UAESP - UDFJC TRANSMILENIO	\$138 969 614 791	\$134 214 832 354	96,58
13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	SDA – DADEP - IDIGER - IDRD	\$ 23 006 813 486	\$ 26 635 828 175	115,77

ODS	Entidades	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	SDA - JBJCM - IDPYBA - EAAB	\$178 532 770 282	\$166 385 076 179	93,20
16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	SDHT - SDP - SDA – IDPAC – ERU - SDM	\$ 1 796 461 622	\$ 1 777 056 986	98,92
17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	UAESP	\$ 35 662 507 933	\$ 33 580 963 891	94,16
Total para la vigencia		\$990 788 520 783	\$951 879 466 063	96,07

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

En la siguiente ilustración se presenta el porcentaje de ejecución por ODS del presupuesto total ejecutado para la vigencia 2022 en el marco del PACA Distrital 2020-2024.

Ilustración 7 - Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2022 por ODS



Nota: elaboración propia.

La ejecución total presupuestal para la vigencia 2022 del PACA Distrital 2020-2024, se ejecuta en el marco del ODS 6 *Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos* con el 23,99 %, seguido por ODS 3 *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades* con el 18,62 %, ODS 15 *Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir*

la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica con el 17,48 %, ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible con el 14,10 %, ODS 9 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación con el 11,91 %, ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles con el 6,09 %, ODS 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible con el 3,53 %, ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos con el 2,80 %, ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos con 0,90 % y el 0,80 % restante en los ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible y 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo., como se evidencia en la ilustración anterior.

Partiendo de lo expuesto, se puede observar que la gestión ambiental desarrollada por las entidades está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. El presupuesto de la vigencia 2022 está dirigido principalmente hacia los ODS 6, 3, 15 y 12, que se enfocan en garantizar la disponibilidad de agua, promover la salud, proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, y garantizar modalidades de consumo y producción sostenible, respectivamente.

Además, se puede notar que el presupuesto se enfoca en el desarrollo de infraestructura resiliente, promoción de la industrialización inclusiva y sostenible, y fomento de la innovación, lo que está alineado con el ODS 9. También se destina un porcentaje menor al ODS 11, que busca lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Es importante destacar que el presupuesto también contempla la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, lo que se encuentra alineado con el ODS 13. Finalmente, se puede observar que se destinan recursos para el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, lo que está en línea con el ODS 16.

En resumen, el presupuesto presentado para la gestión ambiental de la ciudad del 2022 está enfocado en la implementación de acciones que promuevan el desarrollo sostenible y la protección del medioambiente, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

3.2.4. Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por entidad.

A continuación, se consolida el presupuesto programado, ejecutado y el porcentaje de avance de la vigencia 2022 en el marco del PACA Distrital 2020-2024 por entidades responsables del instrumento.

Tabla 13 - Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por Entidad

Entidad	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.	\$ 267 600 000	\$ 234 309 310	87,56
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	\$ 479 036 024 368	\$ 466 014 652 888	97,28
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.	\$ 178 361 883	\$ 174 311 745	97,73
Empresa de Transportes del Tercer Milenio.	\$ 1 500 000 000	\$ 1 846 562 483	123,10
Instituto de Desarrollo Urbano.	\$ 99 752 000 000	\$ 84 256 181 890	84,47
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.	\$ 200 946 667	\$ 211 272 781	105,14
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.	\$ 20 305 838 815	\$ 20 280 433 796	99,87
Instituto Distrital de Turismo.	\$ 53 500 000	\$ 53 500 000	100,00
Jardín Botánico José Celestino Mutis.	\$ 35 258 215 205	\$ 35 066 208 629	99,46
Secretaría de Educación Distrital.	\$ 1 491 924 000	\$ 1 736 292 400	116,38
Secretaría Distrital de Ambiente.	\$ 140 874 419 758	\$ 137 449 649 528	97,57
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	\$ 1 751 795 992	\$ 1 751 795 992	100,00
Secretaría Distrital de Gobierno.	\$ 847 453 719	\$ 641 379 119	75,68
Secretaría Distrital de Hábitat.	\$ 2 597 691 204	\$ 2 597 438 470	99,99
Secretaría Distrital de Movilidad.	\$ 1 887 231 443	\$ 1 887 231 441	100,00
Secretaría Distrital de Planeación.	\$ 2 218 315 333	\$ 1 931 185 971	87,06
Secretaría Distrital de Salud.	\$ 63 681 065 086	\$ 63 515 986 232	99,74
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	\$ 2 387 366 867	\$ 2 299 786 982	96,33

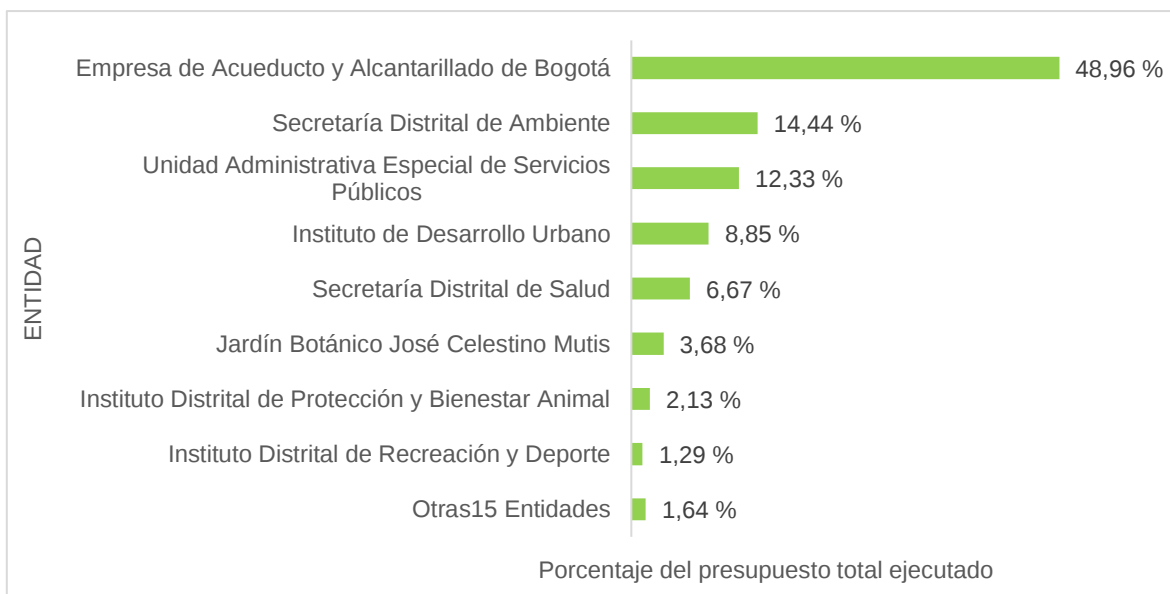
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	\$ 127 407 766 000	\$ 117 359 466 702	92,11
Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.	\$ 470 085 247	\$ 245 885 547	52,31
Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	\$ 8 602 575 686	\$ 12 312 595 290	143,13
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$ 18 343 510	\$ 13 338 867	72,72
Total para la vigencia	\$ 990 788 520 783	\$ 951 879 466 063	96,07

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

Por otro lado, como se evidencia en la ilustración 8, la entidad que presenta mayor ejecución presupuestal frente al total de presupuesto ejecutado para la vigencia 2022 del PACA Distrital 2020-2024, corresponde a la *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá* con el 48,96 %, seguida por la *Secretaría Distrital de Ambiente* con el 14,44 %, la *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos* con el 12,33 %, el *Instituto de Desarrollo Urbano* con el 8,85 %, la *Secretaría Distrital de Salud* con el 6,67 %, el *Jardín Botánico José Celestino Mutis* con el 3,68 %, el *Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal* con el 2,13 % y el 2,93 % corresponde a las 15 entidades restantes que ejecutaron presupuesto inferior al 2 % en la vigencia 2022.

Ilustración 8 - Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2022 por Entidad

42



Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

En cuanto a la distribución de la ejecución presupuestal por entidades, se evidencia un importante aporte por parte de la EAAB, lo que sugiere una fuerte inversión en la gestión del recurso hídrico, en línea con el ODS 6, así mismo, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos también se destacan por su ejecución presupuestal significativa, lo que refleja un compromiso importante frente a la gestión ambiental de la ciudad del sector ambiente y hábitat.

Por otro lado, IDU presenta una inversión significativa, orientada a la implementación de Infraestructura para espacio público y áreas verdes de la ciudad y la construcción de vías y ciclo infraestructura para la movilidad sostenible, en línea con el ODS 9 y el propósito 4 del PDD.

En general se refleja una clara intención por parte de las entidades de hacer frente a los desafíos ambientales y promover el desarrollo sostenible en la ciudad, siendo las entidades con mayor ejecución presupuestal aquellas que tienen una responsabilidad directa en la gestión y el cuidado de los recursos naturales y el medioambiente, sin embargo, es importante tener en cuenta que aún hay espacio para mejorar la asignación y ejecución de recursos en algunas entidades para abordar de manera efectiva los desafíos ambientales de la ciudad.

3.2.5. Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por sector.

43

En la tabla 15, se consolida el presupuesto programado, ejecutado y el porcentaje de avance de la vigencia 2022 en el marco del PACA Distrital 2020-2024 por sector.

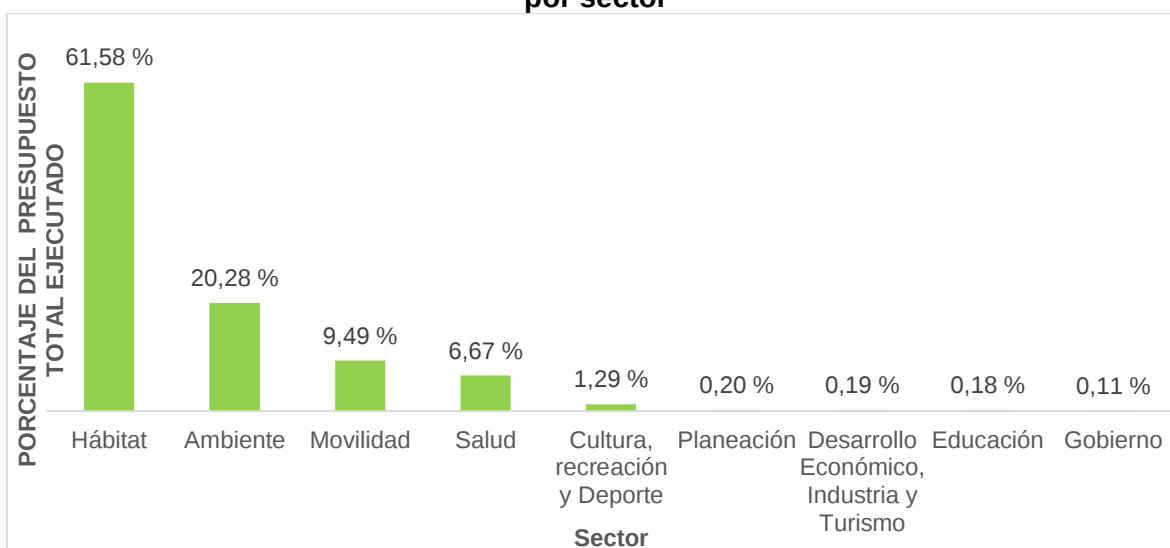
Tabla 14 Presupuesto PACA Distrital vigencia 2022 por sector

Sector	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado	% avance
Ambiente	\$ 196 908 559 025	\$ 193 042 177 500	98,04
Cultura, Recreación y Deporte	\$ 8 602 575 686	\$ 12 312 595 290	143,13
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	\$ 1 805 295 992	\$ 1 805 295 992	100,00
Educación	\$ 1 510 267 510	\$ 1 749 631 267	115,85
Gobierno	\$ 1 316 000 386	\$ 1 086 961 210	82,60
Hábitat	\$ 609 219 843 455	\$ 586 145 869 805	96,21
Movilidad	\$ 105 526 598 310	\$ 90 289 762 796	85,56
Planeación	\$ 2 218 315 333	\$ 1 931 185 971	87,06
Salud	\$ 63 681 065 086	\$ 63 515 986 232	99,74
Total para la vigencia	990 788 520 783,00	951 879 466 063,38	96,07

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

Ahora bien, del consolidado obtenido por sector se encontró que el sector con mayor inversión en la vigencia 2022 en el marco del PACA Distrital 2020-2024, corresponde a *Hábitat* con el 61,58 %, seguido por *Ambiente* con el 20,28 %, *Movilidad* con el 9,49 %, *Salud* con el 6,67 %, *Cultura, Recreación y Deporte* con el 1,29 % y los sectores restantes presentan inversiones inferiores al 1 %, como son *Desarrollo Económico, Planeación, Educación y Gobierno*, los cuales representan el 0,69 % de la ejecución presupuestal total, tal y como se observa en el siguiente gráfico.

Ilustración 9 - Presupuesto ejecutado en el marco del PACA Distrital para el 2022 por sector



Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

A partir de los anteriores datos, se identifica que, en coherencia con su misionalidad, Hábitat y Ambiente son los sectores que presentan una mayor inversión en la gestión ambiental de la ciudad del presupuesto 2022. De otro lado, cabe resaltar el sector Movilidad que presenta una inversión importante, lo cual sugiere una apuesta por la movilidad sostenible en concordancia con el propósito 4 del PDD y el ODS 9.

Es importante tener en cuenta que, aunque se observa una inversión significativa en algunos sectores, la gestión ambiental es una tarea transversal que involucra a todos los sectores de la ciudad, por lo que es necesario promover una gestión ambiental integrada y efectiva para abordar de manera eficaz los desafíos ambientales y avanzar hacia un desarrollo sostenible en la ciudad.

3.3. Ejecución física del PACA para la vigencia 2022

Durante el análisis de datos para la etapa de seguimiento al PACA Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” vigencia 2022, se establecieron unos rangos de valoración de la ejecución física de las metas/acciones ambientales incluidas en este instrumento de planeación ambiental. De acuerdo con lo anterior, dichos rangos son los siguientes:

Tabla 15 - Rangos para definir la ejecución de las metas/acciones del PACA

Rango	Grado de ejecución
≤ 50 %	Bajo
Entre 51 y 80 %	Medio
> 80 %	Alto

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

Para la vigencia 2022 se evalúa la ejecución de ciento sesenta y siete (167) metas/acciones ambientales, en la tabla 17 se expone número de metas/acciones ambientales que alcanzaron un alto, medio y bajo grado de ejecución para la vigencia evaluada.

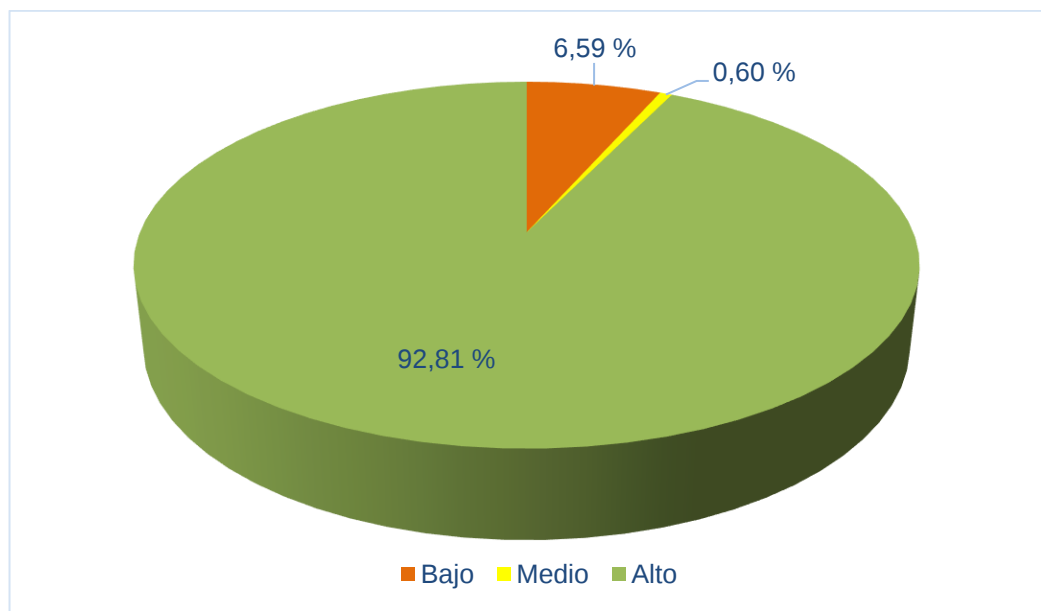
Tabla 16 - Grado de ejecución metas/acciones del PACA vigencia2022

Grado de ejecución	N° Metas/Acciones
Bajo	11
Medio	1
Alto	155

Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

Se concluye que de las ciento sesenta y siete (167) metas/acciones ambientales a las cuales se realizó seguimiento para la vigencia 2022; ciento cincuenta y cinco (155) (92,81 %) registraron un grado de ejecución “alto”, una (1) (0,60 %) “medio” y las once (11) (6,59) restantes reportó un nivel “bajo. En la siguiente ilustración se exponen los porcentajes de las metas/acciones ambientales PACA por cada uno de los grados de ejecución para la vigencia 2022.

Ilustración 10 - Avances metas/acciones del PACA Distrital 2022



Nota: elaboración propia, basado en informes de las entidades.

Acorde con la ilustración 10, el PACA Distrital para la vigencia 2022 logró un alto porcentaje de cumplimiento para el 92,81 % de las metas/acciones programadas, situación que evidencia el compromiso de las entidades en la implementación del PACA Institucional, y que los ajustes realizados a las programaciones están siendo consecuentes con la dinámica y las capacidades institucionales, así como con las voluntades con los objetivos propuestos.

La meta/acción que presentó un grado de ejecución “medio” es responsabilidad de la UDFJC, mientras que las once (11) metas/acciones ambientales que reportaron un grado de ejecución menor al 50 % fueron implementadas por la SDDE (1), SDS (1), EAAB (1), IDIGER (1), IDU (3), SDA (4).

A continuación, se consolidan los retrasos reportados por las entidades responsables de las metas/acciones con un bajo grado de ejecución, allegadas en el documento electrónico del informe de seguimiento al PACA Bogotá Siglo XXI 2020-2024 para la vigencia 2022.

Para el caso de la meta/acción implementada por la SDDE “Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura” (16 %) con bajo grado de ejecución, la entidad manifiesta que:

Para el año 2022 se tiene como meta el fortalecimiento de 280 unidades productivas, 45 de ellas fueron fortalecidas mediante el contrato 445 de 2021: “Fortalecimiento productivo para sistemas agrícolas y pecuarios de la ruralidad de Bogotá”, sin embargo, los procesos precontractuales y contractuales para el cumplimiento de la meta de fortalecimiento de 235 unidades productivas restantes para la vigencia 2022 se completaron en los meses de agosto y septiembre, generando como resultado el convenio de cooperación internacional No. 611 de 2022, con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Y el segundo en septiembre de 2022 mediante el convenio interadministrativo No. 739 de 2022, con la Fundación Alianza para la Gestión Social y Ambiental (FAGESA).

Los resultados del fortalecimiento de dichas unidades productivas serán reportados durante el primer semestre de 2023. Por lo tanto, solo se reporta para el 2022 el cumplimiento de las 45 unidades productivas programadas como reserva en este año, quedando de la siguiente manera: 45 unidades completadas en 2022 o 235 unidades en proceso de fortalecimiento y que serán reportadas en el primer semestre de 2023.

Por otro lado, la SDS manifiesta lo siguiente frente a la meta/acción a su cargo *“Reducir en un 5 % la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2.5”* (0,0 %) para la cual no reporta la magnitud ejecutada.

La verificación al cumplimiento de la presente meta se realizará de manera anual, con proyecciones con la última tasa calculada de la mortalidad confirmada; teniendo en cuenta que los datos se obtienen de las bases de datos de estadísticas vitales que anualmente publica el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), que es la fuente oficial de toda la información relacionada con hechos vitales en Colombia. El retraso en la publicación de esta información se debe principalmente a dos hechos: primero, a las demoras en la notificación de hechos vitales por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS encargadas de la certificación de estos sucesos y; en segundo lugar, al tiempo que toma el proceso de codificación manual, auditoría de bases de datos y de gestión territorial para la garantía de la calidad de las estadísticas vitales. Por otro lado, se requiere las concentraciones de material particulado anuales suministrada por la Secretaría Distrital de Ambiente a fin de calcular la mortalidad atribuible a la contaminación por PM2,5 según la herramienta AirQ+ de la OMS.

Para la meta/acción *“Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá”* (10,3 %) de la cual les responsable la EAAB, y reporta un grado bajo de ejecución la entidad aclara lo siguiente:

Dado que el proceso de adquisición predial conlleva componentes normativos como el señalamiento de la norma de uso del suelo, con lo cual se proceden a realizar los avalúos, la expedición del POT Decreto 555 de 2021, la suspensión provisional del mismo y su nueva entrada en vigencia, generaron retrasos y reprocesos lo cual afectó la adquisición de unas 193 hectáreas.

Adicionalmente, los tiempos extensos en la obtención de las incorporaciones prediales y expedición de actualización de cabida y linderos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro (UAECD), así como también inscripción de los mismos actos administrativos en el Súper Notariado y Registro (SNR); han ido retrasando el avance programado de predios para la presente vigencia. Se generaron retrasos para la firma de acta de colindancias o su imposibilidad dado que han fallecido los propietarios de los predios o sus colindantes.

Al igual que las entidades anteriores, IDIGER cuenta con una (1) meta/acción con bajo grado de ejecución denominada “Componente *ambiental de las obras para la reducción del riesgo de desastres*” (40 %), sin embargo, no hace ninguna aclaración puntual en el informe allegado respecto a los retrasos presentados.

El IDU es responsable de la ejecución de tres (3) metas/acciones que cuenta un bajo grado de ejecución “mantener 2607290,06 M2 de espacio público de la red urbana” (48,9 %), “construir 99,67 km de ciclorrutas” (28,4 %) y “mantener 129,35 km de ciclorruta urbana con mantenimiento” (36,8 %), no obstante, no documenta los retrasos presentados ni las soluciones planteadas.

Finalmente, se relaciona las cuatro (4) metas/acciones que corresponden a la SDA que reportaron bajo grado de ejecución, con las justificaciones dadas frente a los retrasos:

1. “Mantener 590 hectáreas priorizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental” (12,8 %):

El retraso de esta meta corresponde a que en la vigencia 2022 se estructuró y adjudicó el contrato de mantenimiento de hectáreas priorizadas en procesos de restauración, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y otras áreas de interés ambiental, con vigencias futuras, No. SDA-20221989 cuyo objeto es “Contratar la implementación de las actividades de mantenimiento y sostenibilidad a los procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, llevados a cabo en la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de importancia ambiental, del Distrito Capital” firmado con el Consorcio BARUC con su interventoría SDA – 20222046 con objeto “Contratar la interventoría para el desarrollo la implementación de las actividades de mantenimiento y sostenibilidad a los procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, llevados a cabo en la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de importancia ambiental, del Distrito Capital” para ser implementados en la vigencia 2022 y 2023, dicho contrato fue adjudicado en diciembre del 2022 y para ser implementado en el 2023, por tal motivo al finalizar el 2023 se tiene programado finalizar con tres ciclos de mantenimiento de 590ha, cumpliendo así con lo programado.

2. *“Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450 000 individuos vegetales”*, cabe mencionar que esta meta se repite dado que cuenta con dos indicadores que se evalúan por separado *“Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas”* (35,8 %) y *“Número de nuevos individuos vegetales plantados”* (25,6 %)

El retraso para esta vigencia corresponde a que el proceso contractual para la restauración de las hectáreas 2022 y 2023 fue adjudicado en diciembre, es de aclarar que esta administración ha propuesto la meta de restauración ecológica más amplia de los últimos veinte años, razón por la cual, se realizaron las gestiones de carácter administrativo y logístico para el desarrollo y cumplimiento de la meta durante el cuatrienio, tales como el diseño de restauración ecológica de las hectáreas a intervenir, las fechas de aprestamiento para el desarrollo de esta meta se contemplaron en las vigencias 2020 y 2021, las cuales incluyeron la estructuración de procesos de contratación con modalidad de licitación, fortalecimiento de los equipos técnicos, financieros y jurídicos para el seguimiento de los mismos, y la propagación de especies nativas propias de los ecosistemas de ciudad, por lo tanto se proyectó la mayoría de las hectáreas para implementar acciones de restauración en el 2022 y 2023, con vigencias futuras. Por lo anterior para en la vigencia 2022 se estructuró y adjudicó el contrato de restauración ecológica con vigencias futuras (2022-2023) No. SDA-20222007 cuyo objeto es “Contratar la restauración ecológica en áreas de importancia ambiental y de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital” y su interventoría SDA – 20222039 con objeto “Contratar la interventoría de la restauración ecológica en áreas de importancia ambiental y de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital” para ser implementados en la vigencia 2023. Dado las condiciones propias de estos procesos de licitación, dichos contratos fueron adjudicados en el mes de diciembre del 2022, la cual conlleva una ejecución en la vigencia 2023 finalizando con 254,34 ha restauradas, rehabilitadas o recuperadas, cumpliendo así con lo programado al inicio del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” para las vigencias 2022 y 2023.

3. *“Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal”* (1,8 %), para esta la SDA no documenta la justificación de los retrasos ni las soluciones planteadas frente al bajo porcentaje de cumplimiento de la meta.

Finalmente y teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (SPPA) de la SDA, en el marco del seguimiento y la mejora continua del PACA Institucional, para abril de 2023 mediante oficio se emitirá la alerta de dichos hallazgos, para que, al interior de la entidad y con acompañamiento y asesoramiento por parte de la SDA, se tomen las medidas pertinentes, se hagan los ajustes requeridos al PACA y finalmente se logre cumplir con los compromisos establecidos al finalizar el cuatrienio.

Lo anterior, con forme a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 815 de 2017 el cual señala:

“Una vez adoptado el PACA Distrital, las entidades podrán realizar ajustes a la programación registrada en la formulación de sus respectivos PACA institucionales, siempre y cuando estén debidamente justificados y soportados ante la Secretaría Distrital de Ambiente”.

Y bajo el modelo operativo del PACA, el cual está basado en el mejoramiento continuo Planear – Hacer- Verificar– Actuar, metodología general de los procesos de planeación, que implica un ejercicio permanente, continuo y dinámico; características que le permite al PACA ser un instrumento de planeación ambiental flexible, sin perder su eficacia y efectividad.

Anexos

Los anexos podrán ser consultados en el siguiente link

https://drive.google.com/file/d/1H4KSII_Lq19QgSVvT049sm0zUW46hRa6/view?usp=sharing